

Cumplimenta FGJEM orden de aprehensión contra tres posibles implicados en secuestro exprés

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron orden de aprehensión contra tres individuos quienes son investigados por su probable participación en el delito de secuestro exprés.

Eleazar ?N? de 24 años, Agustín ?N? de 26 años y Alan Joshua ?N? de 28 años, fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona donde quedaron a disposición de un juez quien habrá de resolver su situación legal.

El ilícito por los que son investigados ocurrió el pasado 3 de octubre, en la calle Besana de la colonia Azteca, municipio de Toluca, en donde habrían interceptado y amagado con un arma de fuego al conductor de una camioneta marca Dodge, tipo RAM.

Posteriormente dos de los individuos abordaron la unidad y obligaron a la víctima a conducir hasta un camino de terracería, en el municipio de San Antonio la Isla, en donde abandonaron a esta persona.

Los hechos fueron denunciados y el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación de Robo de Vehículo Toluca?Tlalnepantla integró investigación respectiva, además las indagatorias realizadas por personal de esta Institución permitieron identificar a estos individuos como probables responsables del delito de secuestro exprés, con fines de robo con la agravante de haberse cometido por dos o más personas y se utilice en su ejecución la violencia.

Derivado de lo anterior, la Representación Social solicitó al Órgano Judicial, la orden de aprehensión en su contra, la cual fue otorgada y cumplimentada por personal de esta Institución.

Al continuar las indagatorias se pudo determinar que también están relacionados en dos indagatorias más, una iniciada el pasado 10 de agosto por el robo de un vehículo Ford, tipo Lobo, y la otra del 6 de septiembre pasado, por el hurto de un automóvil Kia, tipo Forte.

A los investigados se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que en caso de que reconozca a los detenidos como probables responsables de algún otro ilícito, los denuncie.

